

DIARIO DE LA MARINA

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

Redacción y Admón: Peligros, 9 :: Teléfono 12.642 || Director-Gerente: MANUEL MONTILLA GARCIA || Madrid, 3 de agosto de 1931 || Redactor-Jefe: JOSE SAN GERMAN OCAÑA || AÑO LXV.—NUMERO 12.672

Después de los sucesos revolucionarios de Sevilla

La Comisión parlamentaria que depurara responsabilidades

SEVILLA.—Los parlamentarios estuvieron visitando algunos lugares, en los que se realizaron una inspección ocular. Estuvieron en la Macarena comprobando los efectos del bombardeo sobre la casa Cornelia.

El Sr. Soriano recibió la visita de Manuel Parra Rodríguez y su esposa, padres de una de las víctimas del suceso ocurrido en la plaza de España.

A mediodía recibieron en el hotel Madrid a los médicos forenses militares que practicaron la autopsia a los cuatro muertos en la plaza de España. La entrevista de los parlamentarios con los forenses militares duró dos horas.

A las cinco de la tarde se ha constituido la Comisión en el Ayuntamiento, dando comienzo a la información pública.

SEVILLA.—Ayer entregó la Comisión parlamentaria a la Prensa la siguiente nota oficiosa:

«La Comisión se reunió esta mañana, oyendo a los médicos forenses y militares, solicitando ampliaciones de los informes de estos últimos. Practicó una inspección ocular en el lugar de los sucesos. De cinco a nueve de la noche recibió la información pública que había anunciado, y a la que asistieron las familias de algunos de los muertos, representantes de organizaciones obreras de Sevilla y su provincia y numerosos testigos.»

Actuación del Juzgado especial

SEVILLA.—Ante el Juzgado especial han prestado declaración unos peritos armados y unos guardas del Parque de María Luisa. Los guardas confirmaron que oyeron el tiro de pistolas y, después, los disparos de los máuseres.

Los armados informaron acerca de unos impactos que se ven en una palmera y otros que se ven en un poste. Los impactos de la palmera son de máuser, y los del poste, de pistola automática.

De las declaraciones prestadas ante el juez especial, se desprende que no hubo aplicación de la ley de fugas. El juez especial, Sr. Abarrategui, ha dispuesto la libertad de algunos detenidos, entre ellos de uno que lo fué en Fuentes de Andalucía, hallándose en su poder 150 pesetas, que le han sido devueltas. Se ha levantado un croquis minucioso del Parque de María Luisa, y se han hecho fotografías de la camioneta donde iban los detenidos, y de los automóviles que precedían y daban escolta a la conducción.

El magistrado Sr. Abarrategui ha estado realizando una inspección ocular en la plaza del Sacrificio, para esclarecer la forma en que se realizó el ataque al cuartel de la Guardia civil. Recibió declaración al jefe de servicio. Después, acompañado del oficial D. Juan Domínguez y de unos guardas civiles que intervinieron en el suceso, pasó a la azotea de la casa número 2, y luego a la azotea de la casa número 1, desde la que parece que se hicieron fuertes los pistoleros que rodearon al cuartel. De una de las paredes se extrajo un proyectil de máuser. Parece ser que se ha comprobado que los primeros disparos los hizo desde el centro de la plaza un individuo, en cuyo momento empezaron a sonar disparos por la parte posterior del cuartel. Entonces se abrieron las puertas de éste, saliendo el señor Añino, que se dirigió a la azotea de una de las casas desde las que partían disparos.

En la fachada del cuartel se han apreciado muchos impactos de pistola automática. Parece comprobado que los pistoleros se corrieron de una a otra azotea, consiguiendo así huir.

El que disparó desde el centro de la plaza tuvo que buscar refugio en una de las casas. Las puertas de todas ellas estaban cerradas, y se practican diligencias para conocer quién le abrió desde

el interior. Se ha levantado un croquis para unirlo al sumario.

También ha practicado el juez una diligencia en la barbería de la plaza del Sacrificio, en una de cuyas ventanas se han encontrado huellas de disparos.

Parece ser que el Sr. Abarrategui ha enviado ya un extenso informe al presidente del Tribunal Supremo.

Se ha constituido nuevamente el Juzgado especial en la cárcel, tomando disposiciones en el asunto de la plaza del Sacrificio, pues parece que hay algunos individuos sobre los que recae gran responsabilidad.

Provincias

Tres muertos en la explosión de una pirotecnica

VALENCIA.—A las cinco, ocurrió en Algemesí una horrible desgracia. El pirotecnico José García, posee un taller en la calle de Cervantes de aquella población. Debido al fuerte calor existente, se prendió fuego en la pólvora y hubo tan fuerte detonación, que se oyó en todo el pueblo que quedó profundamente conternado.

La casa había sido volada, y, a consecuencia de la explosión, murio en el acto horriblemente abrasada, la madre política del pirotecnico, María Giner Morales. También quedaron gravemente heridos el pirotecnico y su esposa. Esa noche, a las diez, una falda de la casa de las quemaduras sufridas. Unos empleados sufrieron también graves heridas y hay poca esperanza de poderlos salvar. También hay otro lesionado en la frente.

Las dos niñas de los dueños del taller se han salvado porque, en el momento de la catástrofe se encontraban accidentalmente fuera de la casa. A causa de la explosión se han incendiado también dos casas contiguas. Otras dos casas empezaron también a arder, pero pudo sofocarse el incendio. Al lugar de la catástrofe acudieron el vecindario y los bomberos, que prestaron los primeros auxilios. Se utilizaron también unas bombas de Aicra, propiedad de la Diputación provincial.

Muere ahogado un hijo de Montes Jovellar

SAN SEBASTIAN.—Se han recibido noticias de que cuando se estaba anando, ha perecido ahogado un hijo del ex ministro señor Montes Jovellar. Se han solicitado de las autoridades españolas facilidades para que el señor Montes Jovellar pueda entrar en España, con motivo de esta desgracia.

Los cazadores de la sierra

Con estos títulos publica nuestro colega «Crisol» el siguiente suelto:

«Por la sierra andan completamente desmandados los cazadores. No sólo olvidan la vida, sino que prescinden de las más elementales precauciones. Disparan entre las casas de campo, donde hay niños y personas mayores jugando o tomando baños de sol. Esto dará lugar a una desgracia cualquier día, y precisamente para evitarse los trances dolorosos, inevitables de seguir las cosas así, escribimos esta línea.»

Hay guarda forestal, peón caminero y de vez en cuando Guardia civil. Conviendría que todos ellos fuesen duros en escarmiento contra quienes desatienden consejos y amonestaciones.

Desde el advenimiento de la República el abuso de los imprudentes cazadores es mayor. ¿Que idea tendrán de lo que es la libertad? Cuando a estas alturas hay que advertir y explicar ciertas cosas, debe hacerse de modo que todos lo atiendan y lo tengan presente.

Esperamos que se ponga inmediato remedio a tan peligrosas y bárbaras extralimitaciones.»

El Estatuto de Cataluña

El pueblo de Cataluña sanciona con sus votos el proyecto

BARCELONA.—La votación del Estatuto ha sido una jornada brillantísima, sin que se haya registrado el más ligero incidente. Desde las primeras horas de la mañana se notó la animación, y muchos de los electores que se hallan veraneando en pueblecitos de la costa vinieron a Barcelona para emitir su voto, regresando nuevamente a los puntos de residencia. Esto ha dado lugar a que la afluencia de viajeros en la estación de Francia fuera durante la mañana considerable, por lo que la Compañía se vio obligada a reforzar el número de trenes costeros.

Trabajos de propaganda.—Invitación a las mujeres

A media mañana recorrió las calles céntricas una caravana automovilista. Los ocupantes de los coches llevaban banderas catalanas y españolas, y pegados a los coches grandes carteles invitando al vecindario a votar y a las mujeres a acudir a las mesas habilitadas en diversos lugares para que en ellas firmasen en unos pliegos preparados al efecto. Estas mesas estaban presididas por distinguidas señoras barcelonesas.

Firman la esposa y la hija de Maciá

En una de las mesas colocadas en la plaza de la República firmaron la esposa e hija de Maciá, quienes llegaron a dicho lugar a mediodía, acompañadas del presidente de la Generalidad.

En cambio, no vota el presidente de la Generalidad

Por no tener voto en Barcelona, Maciá no ha podido emitir su sufragio en este plebiscito.

En el palacio de la Generalidad

Desde las cinco de la tarde la afluencia de gente en la plaza de la República, donde está el palacio de la Generalidad, ha sido extraordinaria. A dicha hora comenzaron a llegar representaciones políticas con banderas y estandartes, viéndose obligados los consejeros de la Generalidad a acomodarse a los balcones para corresponder a las demostraciones de entusiasmo del público.

Maciá, después de permanecer un rato en la Generalidad y conocer la marcha del escrutinio en Cataluña, se fue a pasear por las calles céntricas.

Unas palabras del señor Maciá

A las siete y media se acomodaron al caldo y los señores Maciá, Ventura Gasol, Casanova, y Company y dieron cuenta a la muchedumbre de la formidable votación que había logrado el Estatuto. Maciá dirigió la palabra al público y dijo que el resultado del plebiscito significaba el deseo del pueblo catalán de obtener su libertad plena. Tuvo párrafos encomiásticos para la civilidad demostrada por el pueblo barcelonés, y añadió que después de este resultado Cataluña podría con serenidad colaborar en las aspiraciones autonómicas de otras regiones.

«Libres con los votos obtenidos estaremos al lado del Gobierno siempre que se haga digno de nuestra manera de pensar. Demostraremos amor para todos en una nacionalidad joven y que nace sin rencores.»

El señor Maciá fué ovacionado.

Como esta votación era sumamente sencilla y no se precisaba la presentación de documento alguno, se ha efectuado con una rapidez inusitada, y por ello a las puertas de los colegios no hubo colas, excepto en las Tenencias de Alcaldía y en algunos centros políticos donde acudieron mujeres a votar. Según los cálculos de la Generalidad, en Barcelona han firmado 91.000 mujeres y han votado 172.000 hombres a favor del Estatuto. Los votos en contra del Estatuto se cree llegan a 4.000.

El censo de Barcelona es de 265.000 electores.

Entusiasmo general

El señor Maciá durante el día, acompañado de varios consejeros, recorrió los

colegios electorales para sacar una impresión de la marcha de la votación.

A primera hora de la noche hicieron su aparición en las principales vías grupos de gente joven que llevaban insignias y estandartes de los círculos políticos y banderas de Cataluña.

En la rambla de Canalejas, donde están las oficinas del semanario deportivo «La Rambla», se dio cuenta al público del resultado de la votación por medio de pizarras.

El escrutinio en Barcelona

El escrutinio de Barcelona se ha hecho en una oficina especial montada en la Generalidad y estando presente Maciá y todos los consejeros.

Como hasta el jueves no se conocerá el escrutinio definitivo, tanto de Barcelona (provincia), como de las otras provincias catalanas, es imposible entregar antes de dicha fecha el Estatuto a las Cortes, a cuya ceremonia asistirán todos los componentes de la Generalidad y los diputados catalanes.

La votación en los pueblos

También se tienen noticias de que las votaciones en los pueblos han sido lucidas. Se sabe hasta ahora que en 700 han votado a favor del Estatuto 150.000 personas, y en toda Cataluña lo han hecho, excluidas las de Barcelona, 48.301 mujeres.

La colonia vasca felicita al señor Maciá

Una comisión de la colonia vasca existente en Cataluña visitó a Maciá para felicitarle. Manifestó a estos que deseaba a Vasconia la misma libertad que buscaba Cataluña.

Extranjero

Viaje marítimo de D. Alfonso de Borbón

LONDRES.—Don Alfonso de Borbón, acompañado del duque de Miranda, embarcó a bordo del transatlántico «Viceroy of India», en viaje de recreo.

El transatlántico mayor del mundo

GENOVA.—El buque transatlántico «Rex», que tendrá 50.000 toneladas y será el buque mayor de la flota italiana, ha sido botado con éxito al agua en los astilleros Ansaldo, en presencia del Rey Víctor Manuel y la Reina.

Bendijo el nuevo buque el cardenal Minorette.

La Navigazione Italiana espera que con este buque podrá quitar el «recorrido» de velocidad al transatlántico alemán «Europa».

Se asegura que el «Rex» podrá mantener constantemente una velocidad media de 27 nudos por hora.

El «Nautilus» emprende su viaje al Polo

BERGEM.—El submarino «Nautilus» llegó a este puerto a las seis y diez minutos de la mañana. Había salido de Plymouth el día 28, por la mañana.

Entierro del Sr. Ruiz Tatay

Ayer tarde a las seis, se verificó el entierro del actor dramático don Leovigildo Ruiz Tatay, partiendo de la casa mortuoria, Ríos Rosas, 8, al cementerio del Este.

Concurrieron representaciones del Circolo y Sindicato de Actores y demás asociaciones teatrales y muchos amigos y admiradores del finado, entre ellos D. Ricardo Calvo, el señor Arenas, en representación de D. Enrique Borrás, D. Alberto Romea, D. Leopoldo de Diego y los señores Contreras y Olmedilla. Entre las coronas figuraba una de flores naturales del señor Borrás.

La circunstancia de ser ayer día festivo y celebrarse funciones de tarde en los teatros impidió que asistieran al acto muchos más artistas.

El duelo se dispidió en la plaza de Manuel Becerra, y el cadáver recibió tierra a las cuatro de la tarde en el Cementerio de la Almudena.

Información de Marina

El pase a la situación de retiro

El ministro de Marina manifestó que ha firmado ya parte de los decretos relativos al pase a situación de retiro de algunos generales de la Armada.

Toma de posesión del subsecretario

En el salón de actos del ministerio de Marina se celebró el acto de tomar posesión de su cargo el subsecretario del departamento, D. Julio Varela Vázquez, que hasta ahora ha sido secretario auxiliar del ministro.

Asistieron el Sr. Casares Quiroga, los altos jefes y numeroso personal de la Armada adscrito al ministerio.

El Sr. Casares Quiroga explicó los motivos que le han movido a proponer al Consejo de ministros el restablecimiento del cargo, que no existía desde hace varios años.

Dijo que en todo momento necesita a su lado el ministro de Marina una persona en quien descargar parte de las obligaciones que sobre él pesan, y, sobre todo, en estas circunstancias en que, además, por las modificaciones introducidas en la Armada, se requiere que un delegado suya sirva de base de unión entre el y los diferentes servicios para hacer llegar a los mismos sus orientaciones y para unir aquéllos a su vez entre sí. Por último, ofreció elogios entusiastas al señor Varela.

Este explicó a continuación las razones por las que abandonó la Comandancia de Marina de Cádiz al ser requerido para desempeñar la secretaría auxiliar del ministro; dió las gracias por su designación para este cargo de más responsabilidad, y pidió a todos su colaboración, su apoyo y su consejo.

El ministro y el subsecretario fueron muy aplaudidos.

El conde de Torreñiel muere en un accidente de automóvil

VALENCIA.—Alrededor de las ocho, venía a Valencia, desde su finca llamada de La Torre, en término de Onteniente, el conde de Torreñiel, con su primogénito, de catorce años, Vicente. En otro coche, conducido por el chófer, iba la condesa, otros de los hijos y una doncella.

Al llegar a la segunda revuelta del paso llamado puerto de la Ollería ha patinado el «auto» del conde, saliéndose por la derecha y cayendo a un desnive de más de 12 metros. El conde quedó debajo del vehículo y su hijo fue proyectado a varios metros de distancia.

La causa del patinazo créese sea que le cegó el mucho polvo, verdaderamente calcinado por un verano agobiador, perdiendo la dirección. Los ocupantes del segundo coche acudieron a prestarles auxilio, lo que no les fué fácil ni eficaz en los primeros momentos, hasta que pasó uno de los autobuses de la línea Ollería-Valencia, cuyos ocupantes se aparearon y socorrieron a los siniestrados.

En el coche de la condesa fueron transportados los heridos al pueblo de Canals, a la clínica del médico titular, don Rafael Sánchez Peiró, quien les practicó la cura de urgencia. El conde presentaba varias contusiones en la cara y manos, una muy grave en la región glútea izquierda y conmoción visceral; gravísimo. Su hijo tan sólo presentaba contusiones y erosiones leves en distintas partes del cuerpo, y otra de segundo grado en la región glútea derecha.

Desde Canals fué llamado por la familia el médico de la casa, que se trasladó inmediatamente. Después de revisar la cura, dispuso que los heridos fueran traídos a Valencia, lo que se practicó alrededor de las once, falleciendo el conde de Torreñiel a la entrada de la ciudad, o posiblemente antes.

Lo que dice el ministro de la Guerra

En su conversación con los periodistas, estuvo explicando el ministro de la Guerra la constitución y el funcionamiento del nuevo organismo llamado Consejo Superior de la Guerra.

Serán vocales de este Consejo los tres inspectores generales de Ejército y el jefe de Estado Mayor Central, siendo secretario el segundo jefe de dicho Estado Mayor.

El Consejo se reunirá bajo la presidencia del ministro de la Guerra, y actuará como elemento de enlace entre la política militar y la técnica de la profesión.

No habrá retiros para los tenientes de Infantería

Añadió el ministro que no se pueden ya dar más retiros a los tenientes de Infantería de la escala activa, por haberse cubierto el cupo de los que exceden en la escala, a consecuencia de haberse retirado gran número de los de la escala de reserva. En las demás Armas se darán aún a varios oficiales que lo tienen solicitado.

Las reformas militares, al Parlamento

Cuando se presenten las reformas militares realizadas al Parlamento, se hará a fin de que el ministro pueda exponer el plan de conjunto y defender ante la Cámara la idea que ha presidido en las innovaciones parciales.

La labor inmediata

Ahora va a ocuparse el Sr. Azaña en la resolución de diferentes problemas deducidos de las reformas realizadas.

Uno de los inmediatos es confeccionar las plantillas y hacer luego el escafón del Cuerpo de Aviación con arreglo a las normas que ya se han publicado.

Otro punto importante a resolver es el que se refiere al acuartelamiento de las tropas existentes, pues se da el caso de que los buenos cuarteles que hay están en sitios donde se puso guarnición por complacencias políticas, habiéndose suprimido de la nueva organización. Y en los sitios en que hacen falta fuerzas militares por necesidades estratégicas no hay cuartel alguno, o los que existen son caserones viejos que sirvieron para otros usos, casi siempre para Comunidades religiosas, y que carecen de condiciones para albergar tropas.

Será necesario atender, pues, a este problema, porque los Cuervos actuales, reforzados, no tienen locales donde alojarse cómodamente.

Ampliando este tema, manifestó el señor Azaña que el edificio de la Academia General Militar de Zaragoza no quedará sin empleo en el ramo de Guerra, pues hay el propósito de alojar en él muchos servicios castrenses, entre ellos los carros de artillero, la Artillería antiaérea y otros organismos que van a crearse.

La cuestión del nuevo material preocupa mucho al ministro, pues el que existe en su mayor parte, está anticuado y no rinde el servicio debido. La perfección del armamento será una de las cosas que aborde el ministro en seguida. Cuenta para ello con los fondos de los Cuervos disueltos, que han sido recogidos y que se emplearán en estas atenciones.

Los Cuervos político-militares

Entre los proyectos del ministro se halla la reforma de los Cuervos político-militares del Ejército, reuniéndolos en uno sólo, sin asimilación militar.

Malos liberales

Parece que el Parlamento se va colocando en situación más sensata y que aquellas constantes interrupciones, poco corrientes en la civilidad, se van contentando a límites naturales.

El Gobierno, si sabe aprovechar las fuerzas que se encuentran en disposición de favorecer el orden, puede ir conduciendo la revolución por términos correctos para el bien público.

Lo que él necesita cambiar es su actuación como Poder ejecutivo. Ya se halla consagrado de un modo definitivo, y no hay razón de ninguna especie para que se mantenga fuera de la ley en asunto de tanta trascendencia como lo que se refiere a la garantía individual. Esas detenciones, por más de setenta y dos horas, le hacen incurrir en responsabilidad, y si no se le exige es porque cuenta de antemano con la impunidad, toda vez que monopoliza a la Cámara por ser representación de los diferentes grupos parlamentarios.

Pudieron efectuarse detenciones gubernativas en tiempo de la Dictadura del general Primo de Rivera, pero no se señalaron éstas en la época del general Berenguer.

No es fácil, y el Gobierno cuenta con ello, que haya tal cambio en la gobernación que puedan venir a exigirse responsabilidades a quien ahora se coloca fuera de la ley, y, por ello, su citada impunidad para tomar medidas contra los ciudadanos es más peligrosa. Si él tuviera la creencia de que quien le sucediese exigiría sanciones por su actuación, de seguro que no obraría como actualmente lo efectúa.

Lo que sí es indudable, por la conducta observada, es que si existe un cambio de régimen, no lo hay de conducta, porque si se echa en cara a anteriores Gobiernos el situarse fuera de la ley, éste se halla en igual plano para merecer la repulsa de quien enjuice la historia política de España, que, seguramente, manifestará y censurará que un régimen liberal se sitúe en plano reaccionario.

Sucesos

Un préstamo que resulta muy caro

Hace varios días compareció ante el comisario jefe de la primera brigada un señor que vive en la calle de Víctor Hugo, 1, manifestando que, necesitando mil pesetas, acudió al propietario de un «garage» establecido en la calle Ferraz. Después de utamar las condiciones del préstamo, le entregó la cantidad diciéndole como garantía un automóvil propiedad de «la madre del denunciante», y además, le exigió un 10 por 100 mensual de la cantidad entregada y setenta y cinco pesetas mensuales por alquiler de la jauría para el coche. En el momento de recibir el denunciante las mil pesetas le hicieron firmar un vendi en blanco. Útilmente, como tenía comprador, para el coche, se presentó en el «garage», encontrándose con la desagradable sorpresa de que el coche estaba destruido. Al reclamar al dueño del «garage», éste no sólo se negó a abonar los desperfectos del coche, sino que exige al denunciante las mil pesetas y mil quinientas más de intereses. Según averiguaciones posteriores, ha sabido dicho señor que el automóvil está vendido.

Un basurero aprovechado

Un basureró, llamado Ricardo Rodríguez Alvarez, de treinta y dos años, que vive en el Camino Viejo de Villaverde, número 6, bajo, parece gustaba más de lo que producía su industria, y por contingencias que tuvo la Policía, comenzó esta a averiguar la vida y milagros del individuo. Ello ha dado resultados positivos, pues se ha comprobado que dicho individuo, puesto de acuerdo con Francisco González Barquero, sacaba de una tienda, de las que se dedican a entregar regalos por cupones generos de todas clases, que vendía en los pueblos próximos a Madrid. En estas operaciones les auxiliaba un individuo que estaba de dependiente en dicha tienda.

Este servicio lo ha dirigido D. Pedro Aparicio, habiéndole realizado el comisario D. Luis y los agentes Sres. Rojas, López García, Martín Iglesias y Flores.

Los tres aprovechados sujetos serán puestos a disposición del juez de guardia. varios heridos en un choque de locomotoras

En el kilómetro 1,600 de la línea de Madrid, Zaragoza y Alicante chocaron dos máquinas, que estaban haciendo maniobras.

Parece ser que la causa del accidente fue originada por una equivocación del encargado del señalador, que al verificar el cambio de agujas creyó que la vía donde ocurrió la desgracia estaba libre, y dio entrada en ella a una de las máquinas.

A consecuencia del choque resultaron heridos los siguientes empleados de la Compañía: Emilio Ruiz Fernández, de cincuenta y ocho años, guardarraino, que sufre lesiones de pronostico reservado; Manuel García Saluador, de cuarenta y seis años, maquinista; Manuel Reguillo Sáez, de cuarenta y ocho años, contra-maestro de vías y obras; Pedro M. Fernández, de cincuenta y dos años, conductor; Antonio Ramos Jiménez, de veintiocho; Efeuterio Henche López, de veintiocho, y Pedro Marcos Díaz, de cincuenta y siete, maquinista; estos últimos presentaban lesiones de carácter leve.

Todos fueron asistidos en el Gabinete sanitario de la estación de Mediodía.

Marruecos

DECLARACIONES DEL COMISARIO SUPERIOR

MELILLA.—«El Telegrama del Rif» publica extensas declaraciones del comisario superior, señor López Ferrer, quien empieza diciendo que si las plazas de nuestra soberanía hacen buen uso de la autonomía que acaba de concedérseles, no cree que se les irroguen perjuicios. Hubo siempre una confusión entre la soberanía y el Protectorado, nacida a su juicio, de haber sido el primer emisario superior, simultáneamente, comandante general de Ceuta.

Desde ahora, las plazas de la soberanía serán representadas por las autoridades locales; sólo intervendrá el comisario superior en cuestiones de orden público y en las que puedan ejercer influencia sobre los protegidos.

Refiriéndose a la huelga que sostienen los obreros de la Compañía Española, dice que es de la incumbencia del Protectorado; pero intervinieron las autoridades locales, creando un dualismo poco conveniente.

Refiriéndose a los puestos de las plazas de nuestra soberanía, dice que deben afluir a ellos las actividades de las zonas de influencia, para que cuando llegue la mayoría de las del pueblo protegido se haya creado una suma de intereses que aumen los territorios de la soberanía y los que dejen de ser tutelados, para evitar la constante emigración de los obreros, ordenando que no se permita el desembarco a aquellos que no tengan contrato de trabajo.

Considera indispensable la descentralización administrativa en el Protectorado, como así se lo dijo el jefe del Gobierno. Marruecos no debe ser considerado como colonia. La actual mediación es rámara para soluciones de asuntos.

Al hablar de las aspiraciones de los notables musulmanes en el régimen del Protectorado, no concibe que los súbditos del Jálifa, saltando sobre la autoridad de éste, se dirijan al Gobierno protector, como sería inadmisibile que los súbditos españoles trataran directamente con el Jálifa.

«Yo siempre busco cuántos asesoramiento considero necesarios, y allí donde nazcan iniciativas, para la constitución de Cámaras de Comercio o de agricultura, que se constituirán si representan verdaderos intereses y tienen función de desempeñar. Desde luego, si se creara el Consejo de gobierno, u otras organizaciones similares, como existen en la zona francesa, no tendrían representación las Cámaras oficiales de las plazas de la soberanía, del mismo modo que no existe el comisario superior militar.

Las Intervenciones no serán civiles ni militares, y desde luego habrá territorios denominados militares y otros civiles, reducidos aquellos al macizo rifeno.

Las autoridades musulmanas conservarán el orden, y el interventor cumplirá su misión relacionándose con los organismos centrales de la Comisaría superior. El interventor podrá ser paisano o militar independientemente. La autoridad militar dispondrá de las fuerzas del modo que considere más conveniente y además procurará estructurar las regiones con arreglo a su fisonomía, asignando a cada región cierto número de cabillas.»

En vista de las malas cosechas de los últimos años en la circunscripción de Melilla, gestiona un crédito de dos millones, destinados la mayor parte a la zona oriental. Considera urgente la terminación de la carretera de Melilla a Tetuán y tratará de obtener los créditos necesarios, respecto de la presa y pantano del Muluya, pues es un compromiso con Francia, al que tenemos que hacer frente tan pronto se aprueben los proyectos y disponga de créditos el Protectorado francés.

También se cumplirá el Tratado que prevé la unión telegráfica y telefónica de Melilla con Uxda. A los dos Protectorados conviene estrechar sus relaciones y espera llegue el día en que sean un hecho las soldaduras de las carreteras y ferrocarriles de ambas zonas. No puede aventurar acerca de la indemnización a los damnificados por los sucesos de julio de 1921, pues el estrecho régimen de la economía es obstáculo que se opone a muchas aspiraciones que hasta él llegan.

Terminó diciendo que cuantos funcio-

narios del Protectorado tienen una función diaria que ejercer, deben habitar donde la desempeñan pues no puede admitirse que los funcionarios de Tetuán vivan en Ceuta.

Ayuntamiento

¿Qué vamos a hacer con las Calatravas?

Se reunió la Comisión de Fomento para tratar de la concesión de licencia para demoler la iglesia de las Calatravas, asunto que fué discutido ampliamente.

Varios concejales, enamorados de la índole artística y tradición histórica del templo, se mostraron partidarios de que no sea derribada la iglesia, mientras que otros, partidarios de las bellezas urbanísticas, hicieron hincapié en la demolicion, ganando la batalla estos últimos por mayoría de votos.

Es muy posible que las Calatravas se construyan en otro sitio, conservando la fachada.

Como en el seno de la Comisión, se habló de un posible peligro de ruina de la iglesia, se acordó también enviar una Comisión técnica que revise el estado del templo, y si esos peligros se confirmaran, inmediatamente se procedería a la obra de restauración urgente de la iglesia.

Lo que dice el alcalde

El señor Itico, en su conversación de ayer con los mirramadores municipales, les volvió a hablar de lo que se piensa hacer en la Casa de Campo, estableciendo piscinas, restaurantes, ferrocarriles en caminata, etc., etc.

También les anunció que los jueves será destinada exclusivamente la reterida finca para los niños de las escuelas.

Se ocupó luego el alcalde del asunto de los ascensores, diciendo que había recibido varias denuncias que serán sancionadas con toda energía.

Se restaurará la Torre de los Lujanes

El señor Saborit manifestó que, merced a las gestiones llevadas a cabo cerca del director general de Bellas Artes, ante el peligro inminente de ruina que ofrecía la histórica torre de los Lujanes, hoy lunes comenzarán las obras de reconstrucción y restauración.

De la ejecución de dichas obras ha sido encargado el arquitecto señor Muguza.

Tranvías toda la noche

Según manifestaciones hechas a los periodistas, el señor Saborit tiene en estudio una fórmula, que en breve someterá a la Compañía de Tranvías, para que en diferentes líneas, que aun no están determinadas, haya servicio permanente.

Ha fallecido don Fernando Weyler

PALMA DE MALLORCA.—Ha fallecido en esta capital el ex director general y ex gobernador civil de Madrid D. Fernando Weyler, primogénito que fué del capitán general del Ejército duque de Rubí, no hace mucho tiempo fallecido.

Su muerte ha producido general sentimiento, pues sabido es el afecto que en esta región se ha tenido siempre a la familia Weyler, cuya residencia en largas temporadas ha sido siempre sus posesiones en esta.

Carreras de galgos

Las pruebas tuvieron los siguientes resultados:

Primera, 550 yardas, 475 pesetas: primero, «Tosca III», del duque de Pastrana; segundo, «Cagancho», de la señora de Morales; tercero, «Lola IV», de Vidal García.

La segunda y tercera fueron anuñadas.

Cuarta, 550 yardas, 375 pesetas: primero, «Miss Albacete», de Francisco Pozuelo; segundo, «Pompanola», de Elena de la Guerra; tercero, «Carmela», de Luis Echumer.

«Miss Albacete» salió en cabeza, llegando a la meta bastante distanciada de los demás.

Sexta, 700 yardas, 500 pesetas: Una emocionante llegada dió un empate a «Lizán», de Julio Gálvez, y «Novela», de José M. Fernández Valdecrama.

Séptima (vallas), 250 pesetas: Primero, «Trotsky II», de Vicente Rivera; segundo, «Lisita», de Mariano Pernabé; tercero, «Soriano», de Vicente de los Boix.

Después se celebraron, sin travesas, carreras anuñadas.

Los Estatutos regionales

El Estatuto andaluz y la Casa Central de Andalucía

El presidente de la Junta regional encargada de la redacción del Estatuto andaluz, D. Hermenegildo Casas, ha invitado a la Casa Central de Andalucía para que designe la persona que haya de representarla en la Asamblea, en la que se discutirá dicho Estatuto antes de presentarle a las Cortes.

Las aportaciones pueden dirigirse por escrito a la Casa Central de Andalucía (Barquillo, 7), donde se facilitará toda clase de detalles.

Hoy, a las diez de la noche, se celebrará en dicho local Junta general extraordinaria para tratar sobre ese asunto.

El asturiano

OVIEDO.—El presidente de la Diputación recibió un acuerdo del Centro Asturiano de La Habana, pidiendo que se haga el Estatuto asturiano, si el Parlamento acuerda el federalismo, no despareciendo el glorioso nombre de Asturias y manteniendo la capitalidad de Oviedo. Firman 85.000 socios.

El extremeño

BADAJOZ.—La Comisión provincial pro Estatuto regional ha cometido el cuestionario a examen de todas las entidades, preguntando si Extremadura debe ser federal o región autónoma.

De la Dirección general de Seguridad

El director general de Seguridad comunicó que el día había transcurrido en completa normalidad.

—Y como el día me ha dado poco que hacer—añadió—, lo he aprovechado para seguir ocupándome de los delitos de usura con distintas modalidades se vienen cometiendo hasta ahora impunemente, y por modo principal en Madrid. En este punto me propongo ser inexorable, y perseguiré sin piedad a los individuos y entidades que se lucran con la necesidad ajena.

Me he procurado una lista de todos esos industriales (vamos a llamarlos así), y estoy estudiando la distinta manera de operar que tienen, para venir luego en consecuencia de cómo se les puede aplicar la debida sanción.

Se me ha comunicado que funcionan en Madrid distintas casas que arropanse con otras distintas denominaciones, no hacen sino prestar dinero a empleados de Estado, Provincia y Municipio, a un tanto por ciento ilegal. Y aunque cada uno pueda original y reclamar la intervención judicial, como resultaría prolijo y nada fácil conseguir que todos los perjudicados formasen la correspondiente denuncia, y sin la previa intervención del abogado no podría entrar a actuar esta Dirección general, después de estudiar detenidamente el asunto, he comprendido que lo más conveniente será que yo redacte una proposición de ley, que será presentada en la semana próxima al Congreso si la minoría política a que pertenezco la aprueba, en el sentido de que se consideren canceladas las escrituras de préstamo otorgadas entre empleados de sueldo fijo y tales individuos o agencias siempre que se demuestre que el interés devengado—por distintos conceptos o por textos—rebase el que determina la ley.

Espero—añadió—que el Congreso tomará en consideración y aprobará tal proposición de ley, en cuyo caso, los funcionarios del Estado, de la Provincia o del Municipio (entre los que hay que contar obreros y funcionarios que cobran sueldo fijo), se habrán librado de la usura que les corroe.

El ministro de Justicia, Sr. D. Manuel de Falla, ha sido nombrado presidente del Tribunal Supremo.

El Sr. Prats, jefe de la Prisión de San Juan de Puerto Rico, ha sido nombrado jefe de la Prisión de San Juan de Puerto Rico.

El Sr. Prats, jefe de la Prisión de San Juan de Puerto Rico, ha sido nombrado jefe de la Prisión de San Juan de Puerto Rico.

El Sr. Prats, jefe de la Prisión de San Juan de Puerto Rico, ha sido nombrado jefe de la Prisión de San Juan de Puerto Rico.

El Sr. Prats, jefe de la Prisión de San Juan de Puerto Rico, ha sido nombrado jefe de la Prisión de San Juan de Puerto Rico.

Servicio aéreo Europa-Las Palmas

LAS PALMAS.—Ha estado aquí varios días el representante de la compañía alemana «Luft Hansa», haciendo estudios y proyectos para establecer en breve el servicio aéreo Europa-Las Palmas. Este servicio, que se montará con aparatos de gran velocidad tienen por objeto adelantar la correspondencia de América, enlazando los vapores correos alemanes con «hidros» de la misma nacionalidad.

Las bases se instalarán en el puerto de Las Palmas y en la bahía de Gando.

Accidente de automóvil a la señora de Ruiz Trillo y otras personas

SEVILLA.— En la carretera general de Sevilla a Cádiz, entre los pueblos de Alcantarilla y Las Cabezas de San Juan, chocó el automóvil del general de la segunda división con un camión de catiga; el coche del general venía en dirección a Sevilla; seguramente se deslizaron los chóferes de ambos vehículos con la luz de los faros.

Ambos vehículos sufrieron grandes destrozos, especialmente el del Sr. Ruiz Trillo, que iba ocupado por su señora, a la que acompañaba el teniente coronel ayudante, Sr. Laraña, y su esposa y el ayudante don Luis Manzanque.

A poco de ocurrir el choque pasó con dirección a Cádiz el automóvil del alcalde de Sevilla, Sr. Bandera, el que, como se sabe, es médico, y el cual iba acompañado de otro facultativo, llamado don Juan N. Lara. Ambos procedieron a atender a los heridos, trasladándolos a la Casa de Socorro del pueblo de Los Palacios.

La señora de Ruiz Trillo sufre contusiones y erosiones en la cabeza de pronóstico leve; la esposa del teniente coronel Laraña, erosiones y contusiones en el codo derecho, y el Sr. Manzanque, contusiones en la pierna derecha; el señor Laraña resultó ileso.

El Ayuntamiento de Los Palacios estaba celebrando sesión cuando llegaron los heridos al pueblo; el alcalde y concejales pasaron por la Casa de Socorro para interesarse por el estado de los heridos. Estos han llegado a Sevilla esta madrugada.

Asociación de la Prensa

Servicio médico

El eminente doctor don Baldomero Castresana, director del Instituto Oftalmológico, que tiene a su cargo la especialidad en que es sabio maestro en la Asociación de la Prensa y en el dispensario de la misma, ha suspendido temporalmente su consulta, con motivo de su veraneo. Durante su ausencia le sustituirá en el dispensario el doctor don Angel Esteve, médico del Instituto Oftalmológico.

El distinguido ginecólogo doctor Segismundo Garzón, ha trasladado su consulta a la calle de Alberto Aguilera, número 16, donde recibe de cuatro a cinco de la tarde.

Ha salido para Galicia el notable especialista de enfermedades del aparato digestivo y sangre doctor don Julián Itegui López, suspendiendo su consulta hasta primeros de octubre.

También ha salido de veraneo el médico homeopata doctor Torres Oliveros, a quien sustituirá durante su ausencia el doctor Faustino Oliver, que pasa visita diaria, de siete a ocho, en Menorca, número 15 y 17.

El odontólogo doctor don Luis Garcia Olalla ha marchado a Riaza, suspendiendo temporalmente su consulta.

El ilustre radiólogo de la Asociación de la Prensa doctor don Emilio Larrá ha suspendido sus consultas hasta terminar su veraneo en Fuenterrabía.

El timo del matrimonio

En el pueblo de San Sebastián de los Reyes se presentó recientemente un joven bien portado, que se dirigió al domicilio del vecino Teodoro Viejo Estringana, al que dijo que iba a hacer una visita en nombre de un pariente suyo que reside en América. D. Teodoro invitó a comer al desconocido, el cual durante la comida, dijo que había venido a España con el fin de contraer matrimonio con una española, porque su padre, que es bastante viejo y que goza de una posición excelente, así lo deseaba.

Inmediatamente puso sus ojos el desconocido en una de las hijas del señor Viejo Estringana, y le manifestó que puesto que tenía dos hijas guapas, sin o era inconveniente, él contraería matrimonio con una de ellas. «Claro es—añadió—que la boda ha de celebrarse con gran rapidez, porque yo tengo que regresar a América, adonde ha de trasladarse usted con nosotros—dijo al

cabeza de familia—; para ello, puesto que no va a regresar más a España, puede vender las tierras que posee y entregarnos el dinero como regalo de bodas.

El cabeza de familia hizo caso de los consejos de su futuro yerno; vendió las tierras a los pocos días en 3.500 pesetas, y le entregó al futuro hijo político el producto de la venta.

Ayer se debía celebrar la primera amonestación, pero el desconocido, que ya antes había dicho que se llamaba Pedro San Pedro Echarrí, salió a realizar algunas compras, y aun no ha vuelto; entonces don Teodoro se trasladó a Madrid, y en la Inspección de guardia de la Dirección de Seguridad presentó la oportuna denuncia. Se hallaba en dicho Centro policiaco presentando una denuncia contra el mismo sujeto D. Miguel Sánchez Menéndez, habitante en la calle Andrés Mellado, el cual es propietario de un automóvil de servicio público, y el San Pedro le había tenido subarrendado dicho vehículo durante cuatro días, habiéndose llevado la recaudación de todo este tiempo; la cifra alcanza a unas 400 pesetas.

Crónica de Barcelona

López Ochoa, al extranjero

BARCELONA.— El general López Ochoa ha pedido permiso para ausentarse al extranjero. En cuanto tenga despachado el pasaporte, marchará con su hija a Toulouse, París y Bruselas.

Periódico denunciado

BARCELONA.—El fiscal ha denunciado al periódico «Heraldo Obrero», órgano del comunismo español, por publicar el día 23 del actual un artículo injurioso para el ministro de la Gobernación.

Varios atracos

BARCELONA.—Un periódico denuncia la serie de atracos que se vienen cometiendo en la Travesera de Dals. Según estas denuncias ha sido asaltada una torre en pleno día en ausencia de sus dueños, y el catedrático de la Facultad de Medicina señor Trias, cuando regresaba de su paseo acompañado de su esposa y al encerrar el automóvil en un garaje particular fué agredido por tres individuos que le desvalijaron.

Se reorganiza la Guardia Forestal

Se ha facilitado un decreto, cuyo preámbulo dice así:

«El Gobierno de la República, consecuente con su propósito de amparar en sus justas reivindicaciones a las clases humildes que ahogadamente vienen sirviendo al Estado, tienen especial interés en normalizar la situación por que atraviesa el Cuerpo de Guardia Forestal, con sus similares los Vigilantes de repoblación y de Pesca fluvial.

La real orden de 27 de junio de 1920, al negar a tan sufrida clase los derechos de funcionarios públicos, produjo entre sus individuos el natural descontento al denegarles nobles y modestas aspiraciones de mejora profesional que es de equidad atender, máxime cuando el hacerlos ha de redundar en último término en beneficio de los propios intereses del Estado.

Al conocer los beneficios, es lógico atender también a la buena marcha de los servicios que les están confiados, y para ello recompensar a los mejores, acuciando el celo de todos con comisiones de capataces y celadores que mejoren su situación con respecto a la categoría y a la retribución. No por ello han de sufrir los restantes perjuicio alguno, por cuanto al reconocimiento de funcionarios públicos, han de añadir un sueldo inicial similar a la actual retribución y quinientos que compensen y aun superen los problemáticos ascensos de que ahora disfrutan.

Se les reconocen, además, derechos pasivos mediante un pequeño descuento en sus haberes. Para constituir un fondo a tales efectos, se destinará la totalidad del importe de las multas que se impongan con motivo de denuncias formuladas por dicho personal.

Se atiende también a los guardias y vigilantes que por haber llegado a los sesenta y siete años no puedan ingresar en el nuevo Cuerpo, concediéndoles la excedencia con los cuatro quintos de sus actuales emolumentos, al propio tiempo que un bien ganado descanso.»

Notas Políticas

Los contratos y monopolios de la Dictadura

Nota oficiosa.—En el ministerio de Hacienda y conforme el acuerdo adoptado por el Gobierno, se reunieron los señores Albornoz, Casares Quiroga, Martínez Barrios y Prieto para estudiar la forma en que han de plantearse ante las Cortes Constituyentes los problemas derivados de concesiones que con respecto a servicios del Estado, obras públicas, etc., adjudicó la Dictadura.

Cada uno de los ministros dió cuenta de sus puntos de vista en cuanto a los asuntos de esa naturaleza que afectan a sus respectivos Departamentos, y con objeto de coordinar el criterio ministerial, no sólo en el concepto jurídico que esos actos y contratos merezcan, sino también para el posible amparo de los capitales honestamente invertidos en las empresas formadas para la explotación de las concesiones y para la exigencia de responsabilidades administrativas, se acordó encomendar ese estudio de conjunto a una Comisión asesora, formada por don Antonio Flores de Lemus, don Felipe Sánchez Román, don Agustín Viñuelas, don Alfonso García Valdecasas, don Antonio Sacristán Colás y don Antonio Rodríguez Pérez, para que, a base del correspondiente dictamen de esta Comisión se redacta luego el proyecto de Ley que habrá de someterse a las Cortes Constituyentes.

Devolución de atribuciones a los Ingenieros de Montes

En el ministerio de Fomento han facilitado el siguiente decreto:

«De acuerdo con lo informado y propuesto por la Comisión nombrada para revisión de la obra legislativa de la Dictadura referente al ministerio de Fomento y habiendo desaparecido las circunstancias de época y móviles por los que aquella transfirió a los gobernadores cuantas partes de las facultades que para cumplimiento de la Ley de Montes tenía conferidas al ministerio de Fomento con sus delegaciones especiales en las inspecciones regionales y distritos y divisiones hidrográficas-forestales.

A propuesta del ministro de Fomento, el Gobierno de la República decreta:

Artículo 1.º Queda derogado el real decreto del ministerio de Fomento número 226 de 4 de febrero de 1927, y restablecido en todo su vigor el de 1 de febrero de 1901 y demás disposiciones con este concordantes.

Art. 2.º El presente decreto regira a partir del día de su publicación en la «Gaceta de Madrid», debiendo suscribirse de acuerdo con él, todos los expedientes a que afecte y se encuentren pendientes de resolución.

En Estado

Ha marchado a Montemayor el señor Lerroux.

—Se asegura que el señor Serral, ministro de España en Viena, y nombrado embajador en Cuba, continuará, por ahora, en Austria.

Protestas en San Sebastián por la revista naval de Bilbao

SAN SEBASTIÁN.—Un diario de la tarde publica una carta abierta que dos señores dirigen al alcalde, en la cual protestan contra los acuerdos adoptados por el Gobierno de que la revista naval, conmemorativa del pacto de San Sebastián, se celebre en Bilbao.

Achacan esto a la influencia e iniciativa del ministro de Hacienda, y piden al alcalde que reúna el Ayuntamiento y formule la más enérgica protesta cerca del presidente del Consejo de ministros, pidiéndole, además, la revocación del acuerdo. Manifiestan en dicha carta que se trata de conmemorar el pacto de San Sebastián y no el pacto de Bilbao, ni de ninguna otra parte. Y terminan pidiendo al alcalde que, puesto que fueron a ocupar los puestos que actualmente ocupan por mandato de los ciudadanos y no por mandato del ministro de Hacienda, sino que consigue lo que piden, presenten con carácter irrevocable la renuncia de sus cargos.

Bandos sin jurisdicción

Nos parecen muy bien todas las medidas de orden tomadas por el Gobierno para hacer que se respete la autoridad Sobre esto hemos venido clamando constantemente porque una nación no puede ha-

llarse a merced de una minoría turbulenta y audaz.

El Ejército está cumpliendo sus deberes con toda religiosidad, no obstante la trituration a que se le ha sometido, pero hemos de observar que si bien se le imponen ciertas obligaciones que se hallan en concordancia con los principios de represión, que él debe usar cuando se le utiliza, ellas no están en ecuación con lo que realiza el Gobierno en sus reformas militares.

Decimos esto desde el punto de vista de las autoridades jurisdiccionales ante las actuaciones violentas: Se publicó un decreto el día 2 de junio último, cuyo artículo cuarto decía: «Cuando el territorio declarado en estado de guerra, los capitanes generales dicten los bandos que estimen oportunos en uso de las facultades que les conceden las leyes y en los términos que en las mismas regulan, los procedimientos judiciales de cualquier clase que se instruyan por delitos comprendidos en dichos bandos, serán tramitados y resueltos por los auditores en iguales términos o condiciones que las establecidas en la regla primera.»

Se reservaba, pues, a los capitanes generales, por ser quienes tenían jurisdicción, dictar bandos. Sin embargo, ha habido necesidad de que el general de la segunda división, que carece de esa facultad jurisdiccional, haya dictado un bando por la situación excepcional de Sevilla. No creemos que tardará mucho tiempo el ministro de la Guerra en volver sobre sus propios acuerdos y en dar la jurisdicción a las superiores autoridades militares para que esos bandos tengan toda la fuerza legal que les corresponde y no puedan ser tachados de abusivos.

Obsérvese como en dicho bando no se dice como en todos: «Ordeno y mando», sino «Advierto y hago saber». También se ve con cuántas dificultades se halla redactado en relación con las penalidades y con la actuación de los Consejos de guerra para cuyo nombramiento carece de autoridad por haberse encomendado a los auditores.

He ahí, por cuanto exponemos, lo difícil que resulta dictar decretos sin la madurez necesaria y sin vislumbrar que el porvenir nos señala necesidades que precisa atender.

A. B.

DE TOROS

Lo que se ha recaudado en el festival organizado a beneficio de las huérfanas de Sotito

La Comisión organizadora del festival a favor de las huérfanas del infatigable «Sotito», nos envía una detallada reseña de los gastos indispensables a la celebración del festejo, y un resumen de gastos e ingresos, que con mucho gusto publicamos, ya que, por los resultados finales tanto como por los trabajos llevados a cabo por la Comisión, con fines tan caritativos como el que se expresa, es merecedora del aplauso de todos.

La nota a que nos referimos dice así: Liquidación del festival taurino en la plaza de toros de Madrid en la noche del 17 de julio de 1931, a beneficio de las hijas de Eugenio Soto «Sotito».

Ingresos, 55.875,00 pesetas; gastos, 6.838,55 pesetas. Diferencia, 49.036,45 pesetas.

Esta cantidad ha quedado depositada en el Banco Hispano Americano.

Joaquín Manzanares (Mella), Juan de Lucas y el popular crítico taurino Carlos Revenga (Chavito), son acreedores a un fervoroso aplauso que, desde luego les tributamos.

Muerte del novillero (Vaquerín)

Falleció en el Sanatorio de Toreros el valiente novillero Miguel Olza (Vaquerín), herido en una pierna por un toro en la plaza de Calasparra.

Espectáculos

ZARZUELA.—A las 7, El sombrero de copa. A las 11, La caraba (estreno).

ALCAZAR.—A las 7 y a las 11, El tío Catrice.

ROMEA.—A las 7 y a las 11, El mejor programa de «varietés». Exito enorme de Carmelita Moreno y Ofelia de Aragón.

PAVON.—A las 7 y 10,45, Por si las moscas.

LATINA.—A las 7, La Gran Vía. A las 8, Bohemios. A las 10,45, El puñao de rosas y Los clavales.

El ministro de Hacienda contesta a don José Ortega y Gasset

Don Indalecio Prieto entregó a los periodistas una extensa nota en contestación a lo dicho en su discurso y en comentarios posteriores por don José Ortega y Gasset.

Tras de unas frases de elogio para el talento del gran filósofo, dice el ministro de Hacienda que él no ha hecho política financiera de «cara feroce», sino todo lo contrario, sino política sufrida, expuesta por lo sincera a las más acris censuras.

Se refiere a la emigración de capitales y a las tentativas contra la República; expresa que éstas han fracasado, y que en España no hay peligro comunista.

Más adelante, recalca el propósito del Gobierno de disminuir la crisis del trabajo, y termina manifestando que, a pesar de la invitación del señor Ortega y Gasset para que el Gobierno crease otros problemas fuera de los ya planteados, esto no es posible, porque hay que atenerse a la realidad.

En cuanto a los asesoramiento técnicos, que como asesoría del Gobierno pidió el ilustre pensador, el ministro de Hacienda no rechaza la petición; pero se considera prácticamente defraudado por las asesorías acomodaticias que hasta aquí se le ofrecieron.

La huelga del personal de Teléfonos

LOS TRABAJOS DE LA COMISION MIXTA

El subsecretario de Comunicaciones, señor Abad Conde, manifestó que, a pesar de lo que se había anunciado, por la mañana no había podido reunirse bajo su presidencia la Comisión mixta de Teléfonos, por no haber formulado aún la Dirección de la Compañía la contrapuesta a las bases sobre los contratos de trabajo ya dadas a conocer.

La reunión se verificará desde luego, hoy, y en ella se tomará un acuerdo definitivo.

Las impresiones del subsecretario siguen siendo optimistas.

EN PROVINCIAS

ZARAGOZA.—Frente a la Casa Consistorial se situó un grupo de obreros parados para protestar de que no se les permitiera hablar en la sesión de anoche.

En estos momentos pasó por entre los grupos un autocamión propiedad de la Telefónica Nacional, que conducía el chófer Rafael Jiménez Santos, y los obreros le obligaron a parar, golpeándole y causándole algunas lesiones de poca importancia.

Después se apoderaron de un bidón de gasolina que había dentro del vehículo, rociaron éste y le prendieron fuego.

Acudieron fuerzas de Vigilancia, Seguridad y de la Guardia civil, que lograron disolver los grupos.

BARCELONA.—La Policía puso a disposición del Juzgado de guardia a la telefonista en huelga Luisa Antau, acusada de que, junto con otros individuos, también huelguistas, había tratado de agredir a una de las empleadas de la Telefónica llamada Carmen.

Gitanillo de Triana en gravísimo estado

En las primeras horas de la madrugada de hoy nos comunican del Sanatorio del doctor Crespo, donde se encuentra el diestro Gitanillo de Triana, que su estado, por desgracia, infunde serios temores.

La noche la pasó mal, en un ocasionamiento absoluto y total, sin tomar ningún alimento, y hacia las tres de la mañana tuvo una nueva hemorragia, que hizo temer un fatal desenlace.

Se llamó inmediatamente al médico de servicio, que procedió a la cura. A las tres y media continuaba ésta.

La impresión a dicha hora era extremadamente pesimista.

Sindicato de Publicidad.—Barbieri, A.

JULIAN VEGUILLAS

LEGANITOS, 1

Teléfono número 16.902

CLAVEL, 13

Teléfono número 51.836

COMPRA Y VENTA

- D B -

Alhajas -- Ropas -- Bricos -- Muebles -- Máquinas de escribir -- Escopetas -- Pianos -- Alfombras -- Objetos antiguos y de arte
Leganitos, 1 y Clavel, 13

Oria y Galíndez

COMPRA Y VENTA

DE ALHAJAS. — RELOJES. — MÁQUINAS DE ESCRIBIR. — FOTOGRAFÍAS. — PIANOS. — PIANOLAS. — GRAMÓFONOS. — BICICLETAS Y OBJETOS DE ARTE Y FANTASÍA

PAGAMOS MUCHO POR PAPELETAS DEL MONTE DE PIEDAD
Carrera de San Jerónimo, 1 y Clavel, 8-MADRID

ESCUELA BERLITZ

ARENAL, 24
Teléfono 10.365

ACADEMIA PARA LENGUAS VIVAS

PROFESORES DE LOS PAISES RESPECTIVOS
INGLES · FRANCÉS · ALEMÁN · ITALIANO
CLASES DE ESPAÑOL PARA EXTRANJEROS

· CADA MES EMPIEZAN CLASES NUEVAS ·
· SERVICIO ESPECIAL DE TRADUCCIONES ·
ABIERTO TAMBIÉN DURANTE EL VERANO

Clases generales e individuales, también a domicilio

Compañía Trasatlántica

Servicios del mes de agosto de 1931

Línea del Cantábrico a Cuba-Méjico

El vapor «C. Colón», saldrá de Bilbao y Santander el 18 de agosto, de Gijón el 19 y de Coruña el 20, para Habana y Veracruz, escalando en Nueva York al regreso.
Próxima salida el 18 de septiembre.

Línea del Mediterráneo a Nueva York Cuba

El vapor «Manuel Anaya», saldrá de Barcelona y Tarragona el 7 de agosto, de Valencia el 8, de Alicante el 9, de Málaga el 10, de Cádiz, el 12, y de Vigo el 14, para Nueva York y Habana.
Próxima salida el 7 de septiembre.

Línea del Mediterráneo a Puerto Rico Venezuela-Colombia

El vapor «J. S. Elcano», saldrá de Barcelona el 25 de agosto, de Valencia el 26, de Málaga el 27 y de Cádiz el 29, para Santa Cruz de Tenerife, San Juan de Puerto Rico, La Guayra, Puerto Cabello, Curacao, Puerto Colombia y Cristóbal, escalando al regreso en Santo Domingo.
Próxima salida el 25 de septiembre.

Línea del Mediterráneo al Brasil-Plata

El vapor «Uruguay», saldrá de Barcelona el 5 de agosto, de Almería y Málaga el 6, y de Cádiz el 8, para Santa Cruz de Tenafie, Río de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.
Próxima salida el 5 de septiembre.

ASOR

Protegiendo, número 52.—MADRID

IMPRESIÓN · LITOGRAFÍA · RELIEVES · OBJETOS DE ESCRITORIO · LIBROS HOJAS MOVIBLES · ENCUADERNACIÓN · ARTICULOS DE DIBUJO · CAJAS PARA DOCUMENTOS · CARNETS · OINTAS PARA MÁQUINAS, ETC.

PRECIOS BARATÍSIMOS

DISPONIBLE

VICKERS. SONS AND MAXIN LIMITED

Oficina en Londres: 32, Victoria Street, S. W.—Constructores de buques de todas clases, tanto de guerra como mercantes, máquinas marinas, blindajes, artillería de todos calibres para el Ejército y la Marina, cañones de tiro rápido de los sistemas Vickers, Maxim, etc.; ametralladoras y municiones.—Fábricas que posee esta Compañía: Astilleros de Barrow-in-Furnes (antes Naval Construction and Armaments, C.º Ltd. at Assow-in-Furnes); fábrica de aceros, cañones y blindaje Seffield (River Bon Works); fábrica de cañones de fuego rápido, ametralladoras y municiones de Brith y Crayford; fábrica de cañones de fuego rápido y ametralladoras, montajes y proyectiles, de Placencia (Placencia de las Armas C.º Ltd. Placencia-Guipúzcoa-España); fábrica de cartuchos metálicos de Birmingham; fábrica de cañones de tiro rápido y ametralladoras de Stockolm (Suecia); laboratorio de cartuchería de gue-

rra; fábrica en North Knot, para proyectiles; polígonos de Eskmeal y Bynsford.—Buques de guerra construídos en los astilleros de Furnes: «San Paulo», buque de combate de primera clase, de 19.200 toneladas y 23.500 caballos, para el Gobierno brasileño; «Almirante Grau» y «Coronel Bolognesi», cruceros tipo «Scout», clase de 3.200 toneladas y 10.000 caballos, para el Gobierno peruano; «Barick», crucero de primera clase, de 15.000 toneladas y 19.700 caballos, para el Gobierno ruso; «Katori», buque de combate de primera clase, de 10.950 toneladas y 16.000 caballos, para el Gobierno japonés; «Mikasa», buque de combate, de 15.200 toneladas y 15.000 caballos, para el Gobierno japonés; «Libertad», buque de primera clase, de 11.807 toneladas y 12.500 caballos, para el Gobierno chileno (comprado por el Gobierno inglés). Cambiado de nombre, se llama «Triumph». Por el Gobierno inglés: «Natal», cru-

tero de primera clase, de 13.550 toneladas y 23.000 caballos; «Senfinel», y «Skinuscher», cruceros tipo «Scout», clase de 2.900 toneladas y 17.000 caballos; «Dombidion», buque de combate de 16.350 toneladas y 18.000 caballos; «King Alfred», crucero de primera clase, de 14.100 toneladas y 30.000 caballos; «Vengeance», buque de combate de primera clase, de 12.950 toneladas y 13.000 caballos; «Hogue», crucero de primera clase, de 12.000 toneladas y 21.000 caballos; «Porwerful», crucero protegido de primera clase, de 14.500 toneladas y 25.000 caballos; «Amphitrite», crucero protegido de primera, de 11.000 toneladas y 16.500 caballos. Buques mercantes construídos en dichos astilleros: «Empress of India», «Empress of China» y «Empress of Japan», 8.000 toneladas y 10.000 caballos. Además, desde el año 1873 hasta la fecha se han construído 70 buques de distintas clases.

MANUFACTURERA MECANICA EIBARRESA: ESCOPETAS Y RIFLES

VICTOR SARASQUETA S. L.
EIBAR
ESPAÑA



SOLICITE EL CATÁLOGO GENERAL GRATUITO

DIARIO DE LA MARINA

PUBLICIDAD

ANUNCIOS ESPAÑOLES
En la primera cuarta: TREINTA CENTIMOS línea.

En la tercera: SETENTA Y CINCO CENTIMOS

RECLAMOS ESPAÑOLES
Noticias y artículos industriales
En segunda o tercera plana
UNA PESETA CINCUENTA CENTIMOS
Noticias, artículos financieros y comunicados, precios convencionales.

DISPONIBLE

CONSULTORIO MEDICO

Pacífico, 93, 1.º izqda. - Teléfono 73960

El nuevo CONSULTORIO MEDICO del Pacífico constituye una verdadera necesidad en esta extensa y populosa barriada. Ha sido fundado después de advertir la deficiente asistencia que en ella tiene la salud pública.
El CONSULTORIO MEDICO espera realizar grandes beneficios en la anchura zona madrileña donde se ha situado. Sus diferentes servicios están a cargo de médicos con brillantes ejecutorias profesionales; todos ellos facultativos adscritos a importantes Centros de Beneficencia Oficial, que son la máxima garantía de su competencia y de su práctica clínica y operatoria.
Aunque modestamente, la nueva clínica o CONSULTORIO MEDICO está montada con todos los adelantos que requiere esta clase de establecimientos; todo es nuevo y todo es moderno: las camas de reconocimiento y de operaciones, el instrumental, las vitrinas, los aparatos auxiliares, etc.

LISTA DE LOS PROFESORES MEDICOS:

Medicina General, de 9 a 11

Dr. Mariano Bartolomé de Pablo
del Hospital Clínico de San Carlos

Enfermedades de la Infancia, de 4 a 6

Dr. Enrique Jaso
Médico de la Inclusa

Cirugía general, 11 a 1

Dr. Andrés Arrojo
del Hospital Clínico de San Carlos

Matriz, Embarazo y Partos, de 5 a 7

Dr. Eduardo Montilla y Pérez de Siles
Médico de la Beneficencia Municipal de Valdecañas

Enfermedades de la Piel, Sífilis y Venéreas, de 7 a 9

Dr. Miguel Salinas
del Hospital de San Juan de Dios

CONSULTAS MUY ECONOMICAS

SE VISITA A DOMICILIO